

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Costos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 12 de Junio de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DE LA CUESTION CANARIA

EL DICTAMEN DE MERINO Y COMPARSA

El proyecto de división de Canarias presentado a las Cortes por el Gobierno del Sr. Canalejas, fué calificado, oportunamente, de absurdo y disparatado, juicio en el cual coincidieron, de un modo indirecto, los mismos individuos de la Comisión parlamentaria, que ahora, siguiendo el camino ministerial, han dado a la posteridad un dictamen que es un bodrio, una cosa desventajada, un monumental e incomprensible dislate. ¡Y que esto ocurra con gentes en cuyas manos están los destinos de la Patria!

Es altamente ridículo que unos señores, aparentando que estudian y se interesan por un asunto que ha llegado a tener actualidad nacional, se vengan, después de algunos días de «quemarse las pestañas, con unas soluciones imposibles de aceptar, porque son imposibles de realizar.

A nosotros, en vez de indignación, risa nos ha producido el esperpento que esa comisión ha parido. Y más nos regocijamos, cuanto más enormes sean los disparates que se hagan con Canarias en los centros oficiales y ministeriales... Y cada cual, como dijo el otro, se baila y pinta solo...

Tiene mucha razón el Sr. Sol y Ortega, y muy exactas son las declaraciones suyas que hoy nos trasmite el telégrafo.

El odio que hacía Tenerife siente el que de Embajador de España en París no supo nunca defender los intereses de la Patria, ni representarla dignamente, es el que ha inspirado ese estúpido dictamen. León y Castillo, desde los comienzos de su vida pública, cuando la suerte empezó a inflarlo, solamente ha perseguido la destrucción, el aniquilamiento de la capital de Canarias, de Santa Cruz de Tenerife. Y así como el proyecto de división, por él concebido y por él dictado, es de persecución a Tenerife, así el dictamen, por él ó por Ramanones impuesto, que es lo mismo, también se reduce a redoblar aquella persecución, a hacerla más despreciable y a aumentar, si posible, el odio de Tenerife al cacique teldeño y á cuantos en esa diabólica obra le ayudan, por muy elevada que esté la región que ocupan; que el odio de los pueblos, cuando es legítimo, no sabe de personas ni de gerarquías.

Hace bien el señor Canalejas, cumpliendo sus compromisos de dividir en dos la provincia de Canarias, que Tenerife, seguramente, sabrá cumplir los contraídos con su propia conciencia...

Nuestro alcalde accidental, señor Ballester, ha recibido de Madrid el siguiente telegrama:

«A pesar dictamen divisionista rogamos encarecidamente serenidad, corrección que contraste con la actitud irreflexiva del gobierno y actos de Las Palmas, confiando que la fuerza de la razón se impondrá en el Parlamento.

Lo contrario quitaría autoridad a nuestros representantes.

Sol y Ortega, Domínguez Alfonso, Vicenti, Belascoain, Pérez Armas, Calzadilla.»

Se alquila la casa calle del Clavel núm. 3 En esta imprenta rarán razón.

UNA NIÑA CON DOS MADRES

Escándalo que descubre un secreto.—Supuestas agresiones.—La vecindad alborotada.

En Cádiz dos jóvenes, entre las que debió existir estrecha amistad hace tiempo, riñeron y se insultaron mutuamente de tal manera, que pusieron en expectación á casi toda la vecindad, curiosos unos é interesados otros en el litigio. Se discutía la maternidad de una niña, lo que no dejaba de ser un caso curioso.

Una de las jóvenes dió á luz hace años una niña, tal vez porque su situación no le permitiera retenerla en su poder, trató de desprenderse de ésta, y entonces otra joven, su amiga, que no había experimentado la satisfacción de la maternidad y que se apiadó de aquella criatura, le pidió que se la cediera para criarla y tenerla como hija propia, á lo que accedió la madre desde luego, pues la prohibición convencional que se le presentaba, era precisamente lo que quería y necesitaba.

Y se hizo cargo de la niña, la crió, la cuidó como cosa propia, y la quiere con entrañable cariño. Más andando los años, bien porque la situación de la madre variara, ya porque la voz de la maternidad llamara á su conciencia, quiso hacer valer su derecho y reclamó á la niña.

La madre adoptiva se opuso á la entrega y surgió la violenta discordia que venía latiendo hacía días en silencio, pasando de las palabras más descarnadas y agresivas á las obras, y dando algún que otro golpe la madre adoptiva á la legítima.

Las comadres del barrio, alborotadas increpaban á la madre, llamándole mala madre y otros duros adjetivos y ponderaban en cambio la actitud de la adoptiva, que tenía la niña como si fuera una señorita, que la quería y había soportado todos los trabajos que dan los pequeñuelos, estimando que no era justo ni cristiano que ahora se la quitaran porque sí.

Intervinieron en el suceso las autoridades siendo detenidas las dos madres, dando cuenta del suceso al Juzgado que resolverá en este curioso litigio.

DENUNCIA DE UN FRANCÉS

Quejas contra la guardia civil Comunican de Bilbao que llegó á aquella ciudad el ciudadano francés Víctor Bordes, quien se presentó al cónsul y á las autoridades denunciando los vejámenes de que había sido objeto por parte de la guardia civil.

Según el relato hecho, la guardia civil tuvo sospechas de que se trataba de un bandolero y le capturó. El cabo de la guardia le colocó las esposas apretándolas hasta el punto de que el hierro se incrustó en la muñeca.

El detenido protestó contra el maltrato y fué apaleado por espacio de dos horas.

Pretendían los guardias que confesase sus delitos, y como se negara, le amenazaron con darle muerte y arrojarlo al mar.

Cuando los guardias comprobaron la inocencia del detenido, le dieron libertad.

El juzgado, á quien se trasladó la denuncia del ciudadano francés inició hoy mismo el sumario correspondiente para esclarecer los hechos denunciados y castigar severamente á los guardias, en caso de que se confirme el relato transcripto.

EL POETA

Para mi amigo y compañero Nicasio León Bencomo.

Dejadme en paz, que la caricia fría del mundo ya no templa mis dolores; pues su sombra tenaz de sinsabores cubre en pleno la triste esfera mía.

Hollandó voy la alfombra negra, impía, que me tendió de alucinantes flores para cruzar su vía de rigores y en el campo luchar de la falsía.

No quiero detenerme ni un instante de su ofrenda á alcanzar el cierto hielo...; quiero huir de su seno deslumbrante;

y en misterioso y gigantesco vuelo otro mundo habitar ancho y brillante el de mis sueños de dorado cielo.

Pedro Bethencourt Padilla.

SUCESOS

El reparto social

Juan José Perera Brito, á requerimiento de sus convecinos José Brito Rodríguez é Hilario Brito, ha sido denunciado al Juzgado municipal de Puerto de Cabras, por usurpación de terrenos que no eran de su propiedad, en cantidad de 100 brazas, como así mismo una ganancia de la pertenencia de José Brito.

Una herida

Por la Inspección de vigilancia se ha denunciado al Juzgado municipal á Concepción Santana y dos hijos de esta, por haber arrojado una piedra á Concepción Tejera, ocasionándole una herida en la pierna derecha.

Denuncia

Han sido puestos á disposición del Sr. Juez municipal de Alajeró los vecinos de aquel término Antonio Correa y Vicente Domínguez, por apacentar ganado en una finca de D. Antonio Cordero Lazo, sin previo permiso.

Por escándalo

Francisco Fernández Rodríguez y María del Pino Concepción, han pasado á manos de la autoridad judicial por maltratarse de obra y promover escándalo en la vía pública.

Hurto

La guardia civil del puesto de San Sebastián de la Gomera ha detenido y entregado al Juzgado á Francisco Piaceres (a) el Burro, Francisco Arzola y Quintero y Eufemiano Fernández, como presuntos autores del hurto de 2 quintales de pastos, á su convecino D. Miguel Trujillo Ramos.

Al Juzgado

La Inspección de vigilancia ha denunciado á Fabiana Bello Pérez, por retención de varios objetos de la propiedad de D.ª Rosario Campos.

Casi nada

Juana Betancor, Domingo Cabrera y una hija de éste, han sido detenidos en Arrecife por llevarse de un depósito de granos, unas cuantas fanegas de trigo, varias gallinas, quesos y huevos.

Por una herencia

Ramón Machín y su cuñado Francisco Machín, vecinos de Arrecife, se han amenazado con armas de fuego por no estar «acordes» en el reparto de una herencia.

La Guardia civil los ha entregado á la autoridad judicial.

Es lo corriente

En San Andrés y Saucos y en el sitio conocido por Palomar, fueron aprehendidos Manuel Hernández y Melesio Sanjuán, que se dedicaban á cazar sin la correspondiente licencia.

POR TELEGRAFO

Madrid 11—20'42.

BOLESA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 85'15. Acciones Banco de España á 458'00 Amortizable 5 p 8, á 101'50. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 93'45.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £. París, vista, á 7'95 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 97'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 418'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 432'00.

Los borrachos en el Japón

La Dieta japonesa ha aprobado por gran mayoría el proyecto de ley prohibiendo á los jóvenes menores de 21 años las bebidas destiladas ó fermentadas: aguardiente, vino y cerveza.

Las oposiciones pretendían que semejante ley sería imposible en la práctica, pero el prefecto de Policía de Tokio ha respondido de su aplicación.

La embriaguez es muy común en el Japón y produce verdaderos estragos. Durante la noche, los borrachos pululan en las calles y en los restaurantes, siendo incesante las riñas, siendo éstas tanto más temibles cuanto que todos los noctámbulos van armados de un puñal ó un sable no pasando día sin que no haya algún crimen.

La mayoría de estos borrachos criminales son jóvenes.

Después de la guerra ha mejorado algo la situación y la nueva ley acentuará seguramente esta mejora.

DESDE ARRECIFE

Adios Anibal

En el número 4.840 del «Diario de Las Palmas» leemos una carta firmada por el incompatible y prestigioso diputado provincial don José Pineda, que con el permiso de nuestros lectores—si lo tenemos—vamos á contestar.

He aquí la carta.

«Por dignidad.

Sr. Director del «Diario de Las Palmas».

Mi distinguido amigo: Convencido de que soy un tonto de capirole—por una constante experiencia—como el comer del presupuesto—de que son estériles los debates sostenidos con personas—acaso es usted una persona—de alma ruin y pequeña—cuando ha sido V. buena, alma de cántaro—que se parapetan, para eludir responsabilidades,—el ladrón cree que todos son de su condición—deirás del cómodo anónimo—caracoles con la dama de las camelias—traducido en unos cobardes—ya sabemos que es usted un gran sablista—iniciales dejo sin la merecida y enérgica respuesta el que no tiene etc., etc.—pues no me place remedar á los héroes de Homero que combatían en las sombras—donde siempre V. ha vivido—las infames retencencias y viles calumnias que un señor A. R. está es poco amigo don José—de esta ciudad estampa en los números 5.612 y 5.614 de LA OPINIÓN, diario que se publica en Santa Cruz de Tenerife.

Como hombre de honor—á cualquier cosa llama la patrona chocolate—me conviene hacer constar la prudente dirección—como que al go he mamado de la casa del pueblo—esí como, también que con igual absoluto desprecio—le devolvemos la frase—seguiré tratando semejantes libelos—adios tu—hasta que los suscriba algún vecino calificado de los contadísimos que figuran en el grupo microscópico—usted si que es microscópico don Pepito—que me combaten sin cuartel—quien se acuerda del nombre de su santo don José—en esta localidad por mi perseverante campaña en favor de la junta y pacificadora división de la provincia—del estómago querrá usted decir.

«Cuando el pie—de un arroyuelo ay yo te vi—de esos rufianescos—puñ—aparezcan las firmas de don Rafael Ramírez Vega, de don Domingo Ferrer Acosta—estos señores se ríen de las necesidades que V. dice—ó de otros señores que por sus circunstancias personales estén capacitados—pero si V. no lo está don José—para responder en todos terrenos—á muerte cuando le plazca—de esos miserables ataques—vaya un desahogo—á la hora individual ó colectiva—léase esos números de LA OPINIÓN y verá como no hay tales carneros—entonces estaré, sin vacilaciones algunas, en el puesto que me señala la más elemental dignidad. Por nuestra parte diremos á D. José, que cuando en alguna otra carta ó artículo aparezca el nombre, porejemplo, de José el galludo «entonces estaremos sin vacilaciones algunas en el puesto que nos señala la más elemental dignidad. Y al campo de don Nuño voy á donde probar os espero, etc.

Rogándole á usted se sirva insertar esta carta en las columnas de su ilustrado periódico y anticipándole por ello las más respetadas gracias me repito de V. como su más afectuoso y agradecidísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—José Pineda.»

Arrecife de Lanzarote, Mayo 27 de 1911.

Y por último sconsiejamos al consecuente amigo don José, que no se moleste en estar escribiendo más porque le hacemos caso, y espero con toda resignación cristiana la santa división de la provincia, á ver si cae la breva de ser Delegado de Lanzarote y Fuerteventura, que de todo corazón y por los siglos de los siglos le deseamos. Amen.

¿.....?

¡Loudo sea el gran poder de Dios!

Recordarán nuestros lectores que en una de nuestras crónicas dije que había sido llamado por este juzgado á prestar declaración, sobre unas frases, creo mortificantes, para nuestra popular autoridad local, pues bien: habiéndome declarado autor de esos escritos, y devuelta esta declaración al juzgado de esta capital, ese digno Sr. Juez, encontrando materia pensable, me ha procesado. ¿No es este motivo para estar orgulloso? No lo estaría por un delito pero ¿por decir las verdades del barquero á estos que manejan la cosa pública me hayan envuelto no en papel de arrimosino en papel sellado? Al autor ó autores de la denuncia les estoy eternamente agradecido y por este gran favor del cual no creí nunca ser merecedor.

Gracias, amigos míos, gracias.

Buques de guerra

En este puerto han estado fondeados los cruceros españoles Princesa de Asturias y Río de la Plata.

El Ayuntamiento les obsequió con un espléndido lunch, y el Casino con un magnífico baile.

El General Monterola invitó á las autoridades y á muchas familias que fueron galantemente obsequiadas por la oficialidad.

Muchísimas personas visitaron estos buques de guerra.

También fueron á bordo los niños de las escuelas públicas.

Los discípulos del Sr. Battlori cantaron un himno á la bandera que según dice el Diario de Las Palmas ó el mismo señor Battlori, agradó mucho al ilustre General.

Dice también dicho Diario que el Sr. Monterola tuvo frases laudatorias para el Sr. Battlori, lo que desde luego no nos extraña, pues dicho General desconoce el paño.

Edificante espectáculo

El de ayer lo fué: En una de las calles más céntricas de este pueblo, y también una de las más sucias, la calle del Rosario, tuvo lugar y á las 5 de la tarde un edificante espectáculo por gente de la vida airada. Numerosos espectadores presenciaron esta algarsda.

Dos de ellas durmieron en el cuartelillo municipal—cuarto de los ratones como aquí se le dice—con gran asombro hemos visto la presencia de la guardia, pues otras veces han brillado por su ausencia.

¿No puede el Sr. Alcalde evitar que en partes céntricas se sucedan estos espectáculos? ¿No puede el Sr. Alcalde, aunque solo sea por higiene—que estas mujeres vayan á vivir en partes ocultas?

Esta es la pregunta que en el día de ayer se hacían los honrados vecinos de la calle del Rosario.

El Sr. González Hernández, tiene la palabra sobre este particular.

Militares

Ha tomado el mando de este Batallón el nuevo jefe Teniente Coronel Don Antonio Navarro.

Saludamos á la primera autoridad de esta isla.

Para la Península á donde ha sido destinado embarca en el correo de hoy el 2.º Teniente de la Guardia Civil, recién ascendido nuestro particular amigo don Antonio Martínez, Comandante del puesto de la Guardia civil de esta isla. Lleve feliz viaje.

Muy bien

El vapor correo de Africa Cabalal traje casi toda la correspondencia. Esto ha dado tiempo más que suficiente á todos contestar su correspondencia.

Demos las gracias al Sr. Administrador de Correos por atender á nuestro ruego.

Lo sentimos

El día 31 de Mayo por la noche, cuando don Bernardo Miranda se hallaba predicando el sermón de despedida, como último día del mes de las flores, tuvo la desgracia de que se le cayera un diente que tocó la mejilla de uno de los que estaban debajo del púlpito.

Esto ha causado gran consternación en todos los que se han enterado de ello. ¡Caérsele un diente al párroco de este pueblo, que echó

las campanas á vuelo cuando se presentó el proyecto de la división? ¿Cae para siempre también el llamado problema canario? Lo veremos.

Mejoría

Celebramos infinito que la señora esposa de nuestro querido amigo don José Prat, continúe en su mejoría.

A. R.

Telegrama de felicitación

Entre el centenar de despachos que se han cursado á Madrid con motivo del brillantísimo discurso pronunciado por nuestro querido amigo Pérez Armas ante la comisión del proyecto de división de Canarias, está el siguiente:

Antonio Domínguez Alfonso
Juan de Austria, 20.
Para Pérez Armas.

Madrid.
Orotava, 10 Junio.

Lectura su discurso publicado Liberal, ha causádonos la hondísima impresión que produce lo profundamente bello, lo verdaderamente admirable.

En nombre este pueblo reitero felicitación al gran político, al Demóstenes canario.

Alcalde.

LOS CANARIOS EN CUBA

PARA LOS DAMNIFICADOS DE HERMIGUA

Recordarán nuestros lectores que nuestros paisanos en Cuba, por medio de la «Asociación Canaria», en cuanto tuvieron conocimiento de los daños producidos recientemente en Hermigua por la intensidad de los temporales que allí se dejaron sentir, y dando, como siempre, pruebas de su patriotismo y de su caridad inagotable, se apresuraron á abrir suscripciones destinadas á remediar en parte, la triste situación de aquellos hermanos nuestros.

A las 3.400 pesetas que remitieron al alcalde de San Sebastián de la Gomera, y que ahora nuestros paisanos en Cuba desean se destinen á los damnificados de Hermigua, han añadido, con igual objeto, otro donativo de 4.114'80, remitido por conducto del digno Gobernador Civil, General Estate, el cual, de acuerdo con anteriores propósitos y decisiones, ha enviado á la junta que en aquella isla está constituida, bajo la presidencia del diputado provincial D. Leoncio Benito, con los señores don Sebastián Bencomo, D. Alberto Trujillo, don Pedro Ascanio y D. Fernando Brito, la cantidad recibida, disponiendo además, que por el alcalde de San Sebastián de la Gomera sean entregados á la expresada Junta benéfica los fondos que están en su poder.

Una vez más aplaudimos estos rasgos generosos de nuestros paisanos.

Notas marítimas

Con carbón mineral para los depósitos de este puerto, ha llegado de Cardiff el vapor español *San Miguel*.

De paso para Buenos Aires y escalas entró ayer procedente del Havre, el transatlántico francés *Amiral Jaureguiberry*.

Hoy ha fundeado el vapor español *Cádiz*, que viene de la Península y va por Fernando Poo.

Registro civil

Días 10 y 11

NACIMIENTOS

Santiago Torres y González.
Tomás de Armas y Rodríguez.

DEFUNCIONES

Antonio González y Morales, de esta ciudad, 1 año; Porlier 42.
Juan Perdomo y García, de Pájara, (Fuerteventura), 18 años, soltero; Hospital Civil.

Cristina González del Castillo, del Puerto de la Cruz, 76 años, soltera; Callao de Lima 7.

MATRIMONIOS

Pedro Martín y Fadrón, de Valverde, viudo, con Matilde Gil y Ledesma, de esta ciudad, soltera.

Se solicita en arrendamiento

una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras.

También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque.

Para informes dirigirse á D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

Ya llegó

el magnífico vino tinto de mesa de El bajo Panadés que se detalla á 50 céntimos litro en la calle de Candelaria números 4 y 6.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)

Famoso dictamen

Madrid 11—2'40.

En la sesión de ayer tarde en el Congreso se leyó el dictamen emitido por la respectiva comisión al proyecto del Gobierno sobre la división de esa provincia.

El dictamen no impresionó á la Cámara.

Es casi seguro que no se apruebe.

Que se cierren

Madrid 11—2'45.

La prensa pide al Gobierno que cierre las Cortes enseguida para atender debidamente á los asuntos de Marruecos.

Creése que serán clausuradas antes del día 20.

De Marruecos

Madrid 11—3'10.

Un despacho oficial recibido por el Gobierno confirma la noticia de haber llegado á la ciudad de Alcazarquivir las fuerzas que desembarcaron del crucero «Cataluña» y del transporte «Almirante Lobo.»

El aborto de una Comisión.

Madrid 11—3'40.

El dictamen que ha emitido la Comisión extraparlamentaria en el proyecto de Canarias, es sustancialmente como sigue:

Artículo 1.º El archipiélago canario conservará la unidad regional, atendiéndose á los servicios y disposiciones de esta ley.

Art. 2.º Se conservará en Canarias, la actual organización judicial y militar.

Art. 3.º Se establece un gobierno militar en Santa Cruz de la Palma, mandado por un general de brigada.

Art. 4.º Se crea una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife con un tribunal Contencioso para los asuntos del grupo occidental.

Se crean también juzgados de instrucción en Los Llanos (Palma), en el Hierro y Fuerteventura y otro en Las Palmas.

Art. 5.º Se divide el archipiélago en dos provincias, Occidental y Oriental con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, respectivamente.

Se crean, además, cabildos insulares y delegados del gobernador respectivo en Arrecife de Lanzarote y Santa Cruz de la Palma.

Art. 6.º Determina el régimen, facultades, organización etc. de los cabildos insulares.

Art. 7.º Aplica á ambas provincias las leyes vigentes.

Art. 8.º Dispone que cuando ambas Diputaciones, las del grupo Oriental y Occidental, tengan que reunirse para asuntos comunes á los intereses del archipiélago, esta reunión se verifique en Santa Cruz de Tenerife, presidiéndola el Gobernador de las islas Occidentales.

Art. 9.º Declara la provincia de Tenerife de la misma categoría que la de Madrid y la de Gran Canaria de primera clase.

Los ministros delegarán en los gobernadores de ambos grupos las facultades y atribuciones que convengan á la descentralización y administración del archipiélago.

Art. 10. Crea un Gobierno civil, una Delegación de Hacienda y una Jefatura de Obras públicas en Las Palmas.

Art. 11. Crea en Las Palmas un distrito forestal y en Santa Cruz de la Palma una oficina de Montes, una administración de Correos y una subalterna de Hacienda.

Art. 12. Conserva un Instituto único en La Laguna.

Se crean Escuelas de Artes y Oficios en Tenerife, Palma, Lanzarote y San Sebastián de la Gomera.

Dispone también que ingrese en el escalafón correspondiente el profesorado de la Escuela municipal de Artes de Santa Cruz de Tenerife.

Art. 13. Autoriza el establecimiento de servicios de seguridad.

Art. 14. Asigna tres senadores á cada provincia.

Art. 15. Fija el número de diputados en tres para Tenerife, tres para Gran Canaria, uno por cada isla, para Lanzarote, Fuerteventura, Palma, Gomera y Hierro.

Art. 16. Reglamenta la negociación del tabaco de Canarias en la Península.

Art. 17. Autoriza, aparte de las franquicias, el establecimiento de zonas libres en Tenerife y en Las Palmas.

Art. 18. Dispone que esta ley sólo la modificará otra.

Además contiene el dictamen de la Comisión cinco artículos transitorios.

Los representantes de Tenerife.

Madrid 12—3'50

Los representantes en Cortes por Tenerife y los señores que componen la Comisión que vino á esta Corte á informar en el proyecto de la división de Canarias, se han reunido con el Sr. Sol y Ortega, cambiando impresiones acerca del dictamen de la Comisión extraparlamentaria y del voto particular que presentará el Sr. Domínguez Alfonso, que será amplísimo.

Soldados heridos

Madrid 12—3'50

Las últimas noticias recibidas de Larache dicen que en Alcazarquivir reina completa tranquilidad.

También se ha recibido la noticia de que uno de los cañones que se desembarcaron en Larache con las tropas, arrolló á dos soldados, hiriéndoles ligeramente.

La crítica del famoso dictamen.

Madrid 12—4'50.

El Sr. Sol y Ortega, haciendo la crítica del dictamen que se ha dado al proyecto de reformas en Canarias ha dicho que se coloca en el mismo frente á Tenerife á todas las islas menores, que en el dictamen se adivina la mano diplomática de León y Castillo, que habiendo fracasado por no haber evitado que se nos despoja-se de las colonias, se quiera lucir ahora con un proyecto que ocasionará á la patria grandes amarguras.

Terminó sus declaraciones el señor Sol y Ortega diciendo que combatirá el dictamen.

No hay quejas. Lacierva silbado.

Madrid 12—5'10.

El Sr. Canalejas ha desmentido la versión que Francia se haya quejado de la operación hecha en Alcazarquivir, como tampoco del desembarco en Larache.

En Oviedo tomó parte en un mitin el Sr. Lacierva.

Fué silbado.

(A este despacho le faltan palabras).

VARIAS NOTICIAS

Ayer se inauguró, en el Parque Recreativo y con gran éxito, la pista para patinar.

A la Guardia civil ha pasado el primer teniente de Caballería, Sr. Eady.

Leemos que se encuentra enferma de algún cuidado en esta Capital la respetable y distinguida señora D.ª Prudencia Guimera y Castellano, por cuya completa mejoría hacemos fervientes votos.

Se han recibido en esta Jefatura de Obras públicas, las órdenes para redactar el proyecto de reparación de los kilómetros de carretera destinados para las avenidas del barranco en el término del Puerto de la Cruz.

Las 7.000 pesetas asignadas para escuelas prácticas de las secciones ciclistas se distribuirán en la forma siguiente: 1.000 para la de la primera región, 800 para cada una de las de la segunda, tercera y cuarta, 600 para las de la quinta y sexta, 500 para las de la séptima y octava, 200 para cada una de las de Mallorca, Menorca, Tenerife y Canaria y 300 para la de Melilla, é igual cantidad para la de Ceuta.

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo personal don Heliodoro Giralda, Veterinario municipal. Le deseamos una rápida mejoría.

La Popular Tinerfeña
Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, su nueva industria de **MOLER GRANOS PARA HARINAS Y GOFIO.**
Servicio á todas horas y á domicilio, previo aviso
Se halla á la venta carbón de cok á precios moderados
San Francisco núm. 57. -- Teléfono 406

En esta capital ha fallecido la respetable señora D.ª Cristina González del Castillo Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

Nuestro querido amigo don Joaquín Estrada Pérez, joven é ilustrado compañero en la prensa, se embarcará mañana para la Península, proponiéndose pasar en Madrid una corta temporada.

El señor Estrada lleva la representación política y literaria de nuestro colega local, «La Prensa».

Deseamos al batallador y consecuente periodista un muy feliz viaje.

Al lamentar muy de veras las consecuencias que de la caída del caballo que montaba, sufrió ayer uno de los hijos de nuestro distinguido amigo el coronel Burguete, hacemos votos por que el pequeño enfermo encuentre rápido y total alivio.

El sábado, á las dos de la mañana, unos señores que iban en coche y que pertenecían, según se nos informa, á la tripulación de cámara de los cruceros españoles surtos en este puerto, yendo, además, un hijo del señor Comandante de Marina, descataron las órdenes de los vigilantes nocturnos y parece que el jefe, don Leopoldo Miranda, fué agredido por el último de los señores aludidos.

Parece que estos señores se entretenían en romper los cristales de algunas casas.

También, anoche, en la calle de las Canales, se promovió fuerte escándalo en el que se hallaban marineros de los mismos buques expresados. La policía detuvo á tres tripulantes del *Río de la Plata*.

Ayer, á las cinco, en el café situado frente á la plaza de Weyler, unos cuatro marineros de los indicados buques, á más de escandalizar fuertemente, profirían frases como las siguientes: «Ustedes son canarios y nosotros españoles.»

La intervención del ayudante del Excmo. Sr. Capitán General, D Restituto Tenés, puso término á tan lamentable espectáculo.

Los jóvenes de la entusiasta sociedad «Ateneo de Tenerife», piensan realizar durante las noches de verano, frecuentes conferencias literarias en los salones de aquel instructivo centro.

Es muy digna de aplausos la obra pretendida por los referidos jóvenes.

Sección marítima

Día 9
ENTRADA DE VAPORES

77- *Larache*, alemán, del Puerto de la Cruz para Hamburgo; á Ahlers.

78- *M. de S. de Naeyer*, belga, de Hamburgo para Rosario; á Hamilton.

79- *Balmes*, español, de la Habana para Barcelona; á Elder.

80- *Mackrie*, español, de Garachico; á Hamilton.

81- *Agüeri*, inglés, de Liverpool, para Brass; á Elder.

82- *Themistocles*, inglés, de Brisbane para Londres; á Hamilton.

83- *Waivera*, inglés, de Londres para Tasmania; á Hamilton.

84- *León XIII*, español, de Barcelona para Buenos Aires; á La-Roche.

85- *Kaikoura*, inglés, de Wellington para Londres; á Hamilton.

86- *Santa Cruz*, noruego de Fredriksstad para Canaria; á Thoresen.

Día 10

87- *Avocet*, inglés, del Puerto de la Cruz para Liverpool; á Yeoward.

88- *Viera y Clavijo*, español, de Canaria para Canaria; á Elder.

89- *Chasna*, español, de San Sebastián para San Sebastián; á Hamilton.

90- *Teneriffe*, inglés, de la Palma para Arrecife; á Elder.

91- *Carmen*, español, de San Sebastián; á Hamilton.

92- *Velox*, español, de San Juan; á Miller Wolfson.

93- *Johannesburg*, inglés, de Londres para Cape Town; á Miller.

94- *Esperanza*, español, de Tzacorte; á Hamilton.

CURIOSIDADES

Un invento japonés
Creemos haber dado ya cuenta en otra ocasión de un procedimiento ingenioso de que se valían los polacos para cortar los discursos de los oradores demasiado prolijos ó, si se quiere, lusteros.
Pues bien; un ingeniero japonés,

el señor Yamskava, ha inventado otro aparato con el mismo objeto.

El aparato consiste en una serie de tubos que parte de cada pupitre de la sala para reunirse bajo una trampa sobre la cual se coloca el orador.

Al empezar la sesión, todos los concurrentes reciben una bola de plomo del tamaño de una castaña.

Cuando el orador se extiende en largas consideraciones y empiezan los auditores á sentir fatiga, ¿que hacen éstos?

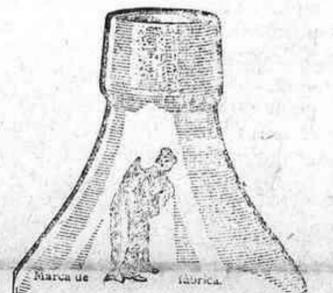
Pues van y deslizan la bola por el tubo respectivo.

Y cuando un cierto número de bolas han ido á hacer presión sobre un resorte colocado bajo la trampa, ésta se hunde dulcemente y el orador desaparece como un diablillo de comedia de magia.

Su voz se apaga en las profundidades tenebrosas.

El invento del señor Yamskava es admirable. El plomo es lo más indicado para atajar á los oradores plúmbeos.

A esos, lo mejor es que se los lleve la trampa.



Una Joven

Matilde Vasquez de 18 años de edad, padecía con frecuencia de ataques de bronquitis que degeneraron en tuberculosis pulmonar. Fueron inútiles mis esfuerzos para ablandar su tos con balsámicos y expectorantes hasta que ensayé la Emulsión Scott. El éxito fué completo, pues á los tres meses de tratamiento, cesó la tos, recuperó el apetito y por la auscultación se percibía sonoridad completa en ambos pulmones.

Testimonio de D. EUGENIO RUBIO (Practicante y Profesor en puertos), El Burzorraino (León), 3 Octubre 1909.

En qué se fundan las eminencias médicas al recetar con persistencia la Emulsión Scott, para afecciones pulmonares? Pues en la experiencia que enseña que la Emulsión Scott ha curado miles de veces estas afecciones, y porque saben que esta propiedad de curar que nunca falla, es debida á la fuerza intensa de los ingredientes empleados en la composición de la Emulsión Scott, por el procedimiento único en su género de Scott.

Emulsión SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, no acepteis emulsiones que no sean la de Scott, las otras son débiles y absolutamente inútiles para la tuberculosis.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos García, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.
Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50
Idem id. con 24 frascos pequeños » 47.25
Representante: Juan E. Cermeño.—
Santa Cruz de Tenerife.

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los
GLÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de Paris
DEPOSITO: 17, Rue Cadet, PARIS.



Cerveza HAMMONIA

Es el mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga.

El mejor negocio de las Islas Canarias. Por tener que ausentarse su dueño se vende la tabaquería «La Corona Española», situada en la Alameda de la Marina, pudiendo hacer proposiciones de las Existencias con la Caseta ó sin ella, ó en este caso se cede por alquiler módico. También admite un socio que quede al frente de todos los negocios de dicho Establecimiento. Aprovechar la ocasión.

Se alquila la preciosa casa de dos pisos, calle de Santiago número 42. Tiene todos los adelantos modernos y magnífica vista al mar. Informará D. Carlos Pizarroso, Imeldo Serís (antes Barranquillo) núm. 40.

Se alquilan los salones del Parque Recreativo donde se celebraban en invierno los espectáculos. Dará razón D. Ramón Baudet, en picho Parque.

Dos casas de planta baja muy bien situadas y propias para almacén se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella.

Se vende semilla de tomates nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

SE ALQUILAN dos espaciosas casas; una en la calle del 25 de Julio núm. 22, y otra, en la de San Lorenzo núm. 12. En la de San José núm. 11 (a), informarán.

SE VENDE en el Palmar, término municipal de Buenavista, una finca rústica denominada *Vica portela*, con treinta fanegadas de terreno laborable de panificar y 30 de monte aproximadamente, con buena casa de vivienda y para la cría de ganado. Tiene manantiales propios que arrojan de 60 pipas diarias para arriba en pleno Agosto, y en inmejorables condiciones para explotar dichas aguas. Se dá en precio módico. Informará en Icod D. José Martín Dorta y en el Palmar de Buenavista D. Felipe González Dorta Gorrín.

Expedientes de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida. Partes diarios para hoteles y fondas. Facturas para telas caladas. Carnet para los guías intérpretes. Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32

Estados de Consumos para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Globulógeno Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7. Tenerife.

Se alquilan dos casas recién construídas en la calle de la Marina, con magníficas vistas al Puerto. Dará razón D. Vicente Díaz Llanos, Marina 49.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario, calle de San Francisco número 32.



Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53. Triana 53.—Las Palmas

VINOS turbios y pesados Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino» Saviol para limpiar envases. Material vinícola. R. ARMAS DE MIRANDA Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

Tinta para imprenta y en latas de 5 kilos, se vende en esta imprenta.

¡NOVEDAD! HIGIENE SALUD BELLEZA

obtenida con los polvos boricados del Doctor Duok

La pureza de estos polvos unida á los elementos anticépticos que entran en su composición han hecho de ellos un producto completamente nuevo, sano y curativo, que hoy ocupa preminente lugar en el tocador.

Con su uso se evitan y destruyen las irritaciones. De la cara, barros, eflorescencias, rojeces, escoriaciones y arrugas, conservando el cutis terso, limpio y sano.

No tienen rival para después del baño, por la frescura, y suavidad que comunican á la piel, estando especialmente recomendados para los niños, en los cuales previene y cura las erupciones, ardores, lastimaduras, salpullidos y demás afecciones tan comunes en los recién nacidos.

Se usan con ventaja para después de afeitarse suprimiendo el ardor de la cara y evitando la formación de espinos, barros y escoriaciones.

Estos polvos compuestos por el Dr. Duok, especialista de las enfermedades de la piel, son los únicos que se fabrican esterilizados y curativos, teniendo al mismo tiempo una blancura nacarina, y perfecta adherencia.

Precio de cada caja una peseta.

Unico depósito para las islas Canarias: Droguería de Antonio Espinosa

El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: **Alfonso XIII 76**

Sociedad Navegación e Industria

Para Cádiz y Sevilla Saldrá el día 8 á las 10 de la mañana el vapor correo **Reina Victoria** Agentes, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

Se vende la casa calle de San Francisco Javier número 3. Dará razón: Pilar 48.

Salón Parisièn

SOMBREROS Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Terminó por encontrar un pequeño fajo de papeles, doblados en forma de cartas y atados con cinta roja; el guarda desató la cinta, deshizo el fajo, examinó la escritura, legó algunas líneas y se frotó las manos lanzando una exclamación de triunfo.

—¡He aquí lo que me faltaba!...—murmuró;—¡es una fortuna y una venganza!

Y en seguida se dió prisa á poner las cosas en su primitivo estado. Con notable maestría borró la trazas de su nocturna expedición; dejó el departamento de Armando de Villedieu, llevándose el fajo de papeles que sujetaba la cinta roja, y á cuyo descubrimiento había dado tanta importancia. Atravesó de nuevo las habitaciones vacías cerrando la puerta tras sí, descendió los raídos escalones de la escalera de caracol, ajustó á sus goznes la puerta del torreón y tomó con paso rápido el camino del castillo de Vezay. El dudoso crepúsculo que sucede á las tinieblas y precede al día empezaba á entender sobre el firmamento y los campos sus tintas indecisas. Pronto el sol aparecería sobre el horizonte, borrando los horrores de la tempestad de la noche que espiraba.

Cuando Caillouet llegó al castillo, se presentó al conde, que ya le había mandado llamar. El señor de Vezay estaba echado, medio vestido, en un sofá, sin poder conciliar el sueño; en su rostro demudado se leía el desconsuelo de su espíritu. Hacía dos horas que había abandonado la cámara mortuoria, dejando al anciano sacerdote en oración cerca del lecho en que reposaba Margarita envuelta en su sudario.

En el momento en que el guarda entró, un resplandor pasajero iluminó los ojos del señor de Vezay.

—¿El señor conde me ha llamado?—dijo Caillouet.

—Sí.

to, Caillouet introdujo al médico. El señor de Vezay se apresuró á conducirlo al lado de la cama.

—En nombre del Cielo—le dijo,—¿que es este mal tan extraño?

—Un parto prematuro—replicó el médico, después de haber examinado á Margarita durante un segundo.

**

Nos hemos ocupado ya bastante, y quizá demasiado, de las catástrofes de esta terrible noche. Estendamos un velo sobre este lúgubre cuando, y digamos solo que, al cabo de una hora de torturas. Margarita cesó de sufrir, durmiendo el señor eterno mientras el médico presentaba al conde de Vezay una niña recién nacida cuya madre expirante no había podido ver.

VI

El castillo de Villedieu estaba situado á una legua próximamente del de Vezay. Era un pequeño castillo gótico, al que se había añadido las contrucciones más recientes, y que se elevaba en las riberas del Loire, en medio de un arbolado que le servía de parque. El vizconde de Villedieu habitaba todo el año esta linda morada. Casado con una mujer por la que no había sentido nunca más que fría

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
14 Junio	Cohringen	4000	Londres.
17 »	Córdoba	4800	Cádiz, Vigo y Hamburgo.
17 »	Lucie Woermann	5100	Costa de Africa.
19 »	General	8100	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
22 »	Sausenberg	3000	Las Palmas y Costa de Africa.
23 »	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
29 »	Feldmarschall	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
1 Julio	Togo	4600	Las Palmas y Costa de Africa.
4 »	Marta Woermann	3400	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Kamerun	5600	Madera, Southampton y Hamburgo.

* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Larache	7/8 de Junio	9 de Junio
Porto	14/15 de Junio	16 de Junio
Mazagan	21/22 de Junio	23 de Junio
Lisboa	28/29 de Junio	30 de Junio

Para los puertos del Sur de esta isla
El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Se vende la balandra nombrada **ANDREA**, anclada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited, Marina n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

Somatose

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

Pastillas antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO

NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

OTTO THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 8 SALERNO

Día 15 SANTA CRUZ

Día 22 SANTIAGO

Día 29 SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el **Middleton Wharf**, el muelle más cercano al mercado en **Londres** y admiten carga para **Rotterdam, Amsterdam y Amberes** con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para **Dunkerque y Hull**
Día 22 el vapor **SEGOVIA**

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **Sancho**, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para **Dunkerque y Hull**, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.**

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Leva dura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).

Sellos de cauchou se hacen en esta imprenta.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII		Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz		Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	14 de Junio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
P. de Satrústegui	16 de Junio	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires	18 de Junio	Santa Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabanailla Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Legazpi	30 de Junio	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, **Vidal e Hijos de Juan La-Roche.**

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Durham Castle	22 Junio
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N.Z.	Ruahine Arawa Ruapehu	15 Junio 29 Julio
Cape Town y puertos Australia	Themistocles	12 Julio
LONDRES	C'ny Castle Dunoon Castle * Inchanga * Whakatane Kia Ora German Rakaiia Tainui Tintagel Castle Ingeil Miltindas Galician Rotora Alnwick Castle Dover Castle * Inkosi *	12 Junio 13 » 21 » 21 » 20 » 22 » 24 » 23 » 29 » 1 Julio 2 » 5 » 7 » 9 » 12 » 13 »
LIVERPOOL	Via Las Palmas, Vigo, y Amberes	
HAMBURGO	Burgundy para Manchester	19 »
Habana		

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

CERVEZA MONOPOL

Pidase en los principales establecimientos

Unicos importadores para las ISLAS CANARIAS

African Association Limited, Liverpool

Agentes en Tenerife, la Palma y Lanzarote

VICENTE CAMBRELENG & CO. (S. en C.)

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.
Día 3 ARDEOLA
10 AVOCET
17 AGUILA
24 ANDORINHA (Nuevo vapor).

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
Por los vapores **Agulla y Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores **Avocet y Avetore**, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

Pinillos Izquierdo y Comp.
El magnífico vapor español **Miguel M. Pinillos** de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 15 de Junio con destino a **Habana** directamente con hueco para pasajeros de segunda y tercera clase y carga.

El magnífico vapor correo español **Conde Wifredo** de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 30 de Junio con destino a **Habana** directamente, **Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos** con hueco disponible para pasajeros de segunda y tercera clase y carga.
Agentes, **C. Díaz Botas**, casa de **Elder Dempster & Co.**, Alfonso XIII 84.

Elder Dempster & Co.
El magnífico vapor correo inglés **Zaria** de 5.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 14 de Junio con destino a **Liverpool** con hueco disponible para carga y pasaje.

El magnífico vapor correo inglés **Sapele** de 5.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 15 de Junio con destino a **Liverpool** con hueco disponible para 2000 toneladas sobre cubierta

The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)
El magnífico vapor inglés **Arzila** saldrá de Santa Cruz el 17 de Junio a medio día con destino a **LONDRES** con hueco disponible para frutos, Agentes, **Elder Dempster & Co.**

Servizio Italo Spagnolo Società di navigazione a vapore
Del 18 al 20 del corriente llegará a este puerto el vapor italiano **Lusitania** el que saldrá para los puertos de la costa de Marruecos, Cádiz, Alicante, Tarragona y Génova admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, **Vda. e Hijos de A. Yanes**

CASA DE SALUD OPERATORIA
DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
Barrio de los Hoteles (Gran Vía).
CIRUGIA GENERAL
Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).
Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.

Hojas declaratorias de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Molowny.
Imp. de F. S. Molowny

amistad, sin la menor mezcla de amor, la vizcondesa, después de dos años de una unión tranquila, pero sin dicha, murió dejando a su marido un hijo de algunos meses.
Hacia de esto seis años; el niño se llamaba Luciano. El señor de Villedieu había concentrado todo su cariño en este hijo, hasta el día en que una pasión violenta por la condesa de Vezay le distrajo de este efecto. Su amor a Margarita, largo tiempo sin esperanza y al fin correspondido, había producido envenenados frutos: acabamos de asistir al desenlace siniestro de este drama de adultério.
Penetremos en el castillo de Villedieu una hora después de la condesa de Vezay.
El huracán se había calmado, pero la noche seguía tempestuosa. En el interior del castillo todo estaba en silencio, el niño Luciano y su preceptor dormían tranquilamente en dos habitaciones contiguas. Los criados, a quienes el ruido de la tormenta había tenido despiertos la mayor parte de la noche, dormían también en sus respectivas habitaciones. Solo los caballos, inquietos por la ausencia de sus dos compañeros, pisfaban y relinchaban impacientemente en las cuadras. En este momento, una forma humana salía del arbolado y se dirigía hacia el castillo, avanzando con precaución; evidentemente el nocturno paseante tenía graves motivos para querer pasar inadvertido. No era otro que Caillouet: llegó con suma precaución a uno de los elegantes torreones que flanqueaban el antiguo castillo. En este torreón había una pequeña puerta que Caillouet parecía conocer perfectamente. Esto no debe asombrarnos, porque los señores de Vezay y de Villedieu, cruzando generalmente juntos, tan pronto se debían citas en uno como en otro de los dos castillos, y los domésticos del conde estaban ligados íntimamente

con los del vizconde, y unos y otros se visitaban con frecuencia. Después de dicho esto, se encontrará muy sencillo que Caillouet hiciera cuanto vamos a ver.
El guarda se desembarazó de dos objetos que llevaba que eran la linterna sorda de que le hemos visto servirse antes, y un saco de tela bastante grande, que desató, y del cual sacó varios objetos, entre ellos una barra de hierro de unos tres pies de longitud y una pulgada de diámetro, que introdujo entre el suelo y la puerta del torreón, sirviéndose de ella como de una palanca hasta hacer salir la puerta de los goznes; después volvió la barra al saco, cogió la linterna, se provió de dos ó tres objetos de que ya hemos hablado, y se encaminó por la escalera espiral del torreón. A la altura del primer piso se encontró una puerta cerrada. Caillouet dió un poco de luz a la linterna, y con ayuda de un destornillador selló la cerradura y abrió la puerta. Atravesó dos ó tres piezas deshabitadas, y llegó por fin al departamento del vizconde Armando. En su alcoba había un pequeño escritorio cubierto de libros y papeles; Caillouet se sentó delante de él y sacó de su bolsillo la cartera de tafete negro que se había encargado de llevar al castillo de Villedieu. Encontró sin gran trabajo el secreto de la cerradura, y pasó revista a los papeles que la cartera contenía. Como el vizconde había dicho, no encerraba más que papeles de familia. Caillouet los volvió a su sitio y dejó el objeto encima del escritorio. Después, con una palanqueta de que iba provisto, forzó uno de los cajones del escritorio; la casualidad hizo que en el encontrara las llaves de los demás, lo cual le evitó trabajo largo y difícil. Abrió e hizo inventario de todos los cajones. Dcs de ellos contenían importantes sumas en oro y billetes no tocó ni un céntimo, continuando sus pesquisas.